



23 de diciembre de 2021

A todos los equipos de investigación de casos y rastreo de contactos

RE: Exenciones a la directriz de cuarentenas extendidas a personas completamente vacunadas.

El pasado 17 de diciembre de 2021 se impartió una directriz que extiende la aplicación de una cuarentena reducida a 7 días a todo contacto cercano completamente vacunado, tras haber estado expuesto a un caso de COVID-19. La presente comunicación tiene el propósito de detallar las poblaciones exentas de seguir la directriz antes mencionada. A tales fines, siguiendo la Guía de Investigación de Casos y Rastreo de Contactos y sus vigilancias especializadas, la extensión NO aplica a **toda persona que trabaje, resida, o pertenezca a uno de los siguientes contextos:**

1. Profesionales de la Salud (Hospitales, laboratorios, farmacias, oficinas de médicos o ambientes clínicos)
2. Facilidades de cuidado prolongado como égidias y “homes”
3. Facilidades asociadas al sistema penal
4. Viajeros no residentes en Puerto Rico
5. Albergues o refugios para personas sin hogar
6. Escuelas K-12
7. Personal de seguridad (policías, bomberos, soldados, entre otros)
8. Personas asociadas a la cadena de distribución de alimentos, banca, hospedería y servicios de alojamiento
9. Personas que hayan recibido la dosis de refuerzo y hayan pasado 2 semanas tras la administración

Por lo tanto, las recomendaciones de qué cuarentenas proceden y cuáles medidas de contención aplican a estos contextos son abordadas desde los procesos conducidos por las vigilancias especializadas trabajadas desde el nivel central del Departamento de Salud. Por último, adjunto a esta comunicación encontrarán el listado de personal de contacto por cada vigilancia especializada.

Cordialmente,

Melissa Marzán Rodríguez, DrPH, MPH, CPH
Principal Oficial de Epidemiología



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Salud
Oficina del Principal Oficial de Epidemiología

Población	Persona encargada	Información de contacto
Profesionales de la Salud	Yanielis Rodriguez	787-404-5287 Yanielis.rodriguez@salud.pr.gov
Casos Hospitalizados	Mónica Allende	787-404-5302 Monica.allende@salud.pr.gov
Reos y personal asociado al Sistema de Correcciones	Jesse Vázquez	787-404-5572 Jesse.vazquez@salud.pr.gov
Personas sin hogar, personas albergadas	Stephanie Rivera	787-404-5776 Stephanie.rivera@salud.pr.gov
Profesionales que laboren en facilidades de cuidado prolongado	Jonnalie Tomassini Nicole Centeno	787-404-5854 jonnalie.tomassini@salud.pr.gov 787-404-5850 Nicole.centeno@salud.pr.gov
Personas que residen en facilidades de cuidado prolongado	Jonnalie Tomassini Nicole Centeno	787-404-5854 jonnalie.tomassini@salud.pr.gov 787-404-5850 Nicole.centeno@salud.pr.gov
Vigilancia de COVID-19 en Aeropuertos	Andrea Pacheco	Andrea.pacheco@salud.pr.gov 787-664-4760
(Viajeros no residentes o personas que hayan viajado durante periodo infeccioso)	Marlene Colón Silkia Alvarado	Marlene.colon@salud.pr.gov 787-379-6607 Silkia.alvarado@salud.pr.gov 939-227-2994
Referidos Tratamiento Monoclonal	Diana Durán	Call Center Lunes a Viernes 8am-6pm 787-966-7037 tratamientomabpr@salud.pr.gov